

PLACO® PPM 15 1200

Placas



Descripción del producto

Placa de Yeso Laminado con cartón a doble cara de 15 mm de espesor y 1.200 mm de anchura, aditivada convenientemente para reducir la absorción superficial de agua (H1 según EN 520).

Aplicación

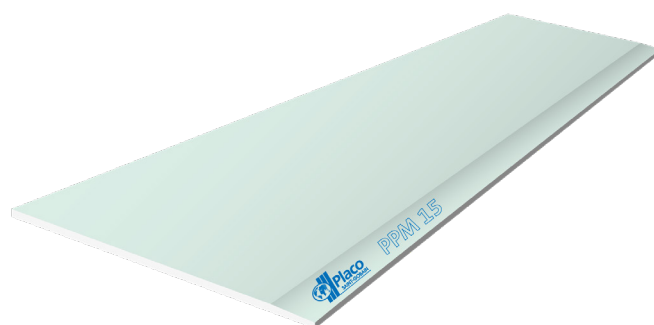
Construcción de sistemas de obra seca en interiores: tabiquería / particiones, trasdosados autoportantes y techos continuos. Se utilizará principalmente en ambientes con humedad media como cocinas y baños.

Almacenaje y conservación

Almacenar las placas sobre superficies planas y nunca a la intemperie, manteniéndolas a cubierto, resguardadas de la luz solar y de la lluvia. Apilado máximo de las placas: 6 palets.

Condiciones de instalación

Consultar el Manual del Instalador Isover y Placo®.



Manipulación

Durante la descarga, la apertura de las uñas de la carretilla deberá ser como mínimo 1/3 de la longitud de la placa a manipular, siempre situando la carga centrada sobre las uñas de la carretilla. Se recomienda especial atención con las placas de 3.000 mm. Recuerde que puede consultar en nuestra web las condiciones de manipulación, uso y descarga de nuestros productos.

Características	Valor
Normas	EN 520, Placas de yeso laminado. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo.
Espesor de la placa	15 mm
Tolerancia de espesor de la placa	± 0,5 mm
Color de la cara	Verde
Color del dorso	Gris
Tipo de borde longitudinal	Borde Afinado (BA)
Tipo de borde transversal	Borde Afinado (BA)
Conductividad térmica	0,25 W/m.K
Factor de difusión de vapor de agua (μ)	10
Reacción al fuego	A2-s1, d0
Designación del tipo de placa, según CE	H1
Absorción total de agua	≤ 5%
Absorción superficial de agua	< 180 g/m ²
Peso aproximado por m ²	10,5 kg/m ²
Resistencia a flexión longitudinal	≥ 650 N
Resistencia a flexión transversal	≥ 250 N

Largo (mm)	Ancho (mm)	Acondicionamiento Placas/Pallet
2500 ¹	1200 ²	30
2600 ¹	1200 ²	30
2700 ¹	1200 ²	30
2800 ¹	1200 ²	30
3000 ¹	1200 ²	30

¹ Tolerancia de la longitud (mm): +0/-5

² Tolerancia del ancho (mm): +0/-4

